

ÍNDICE

PROTECCIÓN DE DATOS	2
FINALIDAD	2
Del tratamiento de datos.....	2
OBLIGATORIEDAD DE FACILITAR DATOS Y NEGATIVA	2
CESIÓN Y/O TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES.....	2
RESPONSABLE	2
ENCARGADOS	2
Tratamiento de datos:.....	2
DESTINATARIOS	3
SUPERVISORES	3
FINALIZACIÓN Y CADUCIDAD	3
SEGURIDAD	3
Registro e inscripción	3
DERECHOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS (LPD)	4
NORMATIVA APLICABLE	4

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos que se faciliten pasarán a formar parte de un fichero informatizado sujeto a las condiciones que establece la Ley de Protección de Datos y su correspondiente reglamento.

FINALIDAD

Del tratamiento de datos

Verificar la autoría de los participantes.

Identificar al alumno participante para evaluación posterior.

OBLIGATORIEDAD DE FACILITAR DATOS Y NEGATIVA

Los datos solicitados son los imprescindibles para:

- asegurar la autoría de los participantes.
- proteger la identidad de sus autores.
- Identificarse de modo único ante la web: <http://encadenados.iessaavedrafajardo.es>

La negativa a facilitarlos supone la imposibilidad de participar.

CESIÓN Y/O TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES

En ningún caso se cederán ni transmitirán datos personales a terceros.

RESPONSABLE

Antonio Martínez Molina.

Avenida San Juan de la Cruz, nº 8, 30011 MURCIA

Teléfono: 968 25 83 66

DNI.: 52801100-T

Contacto con el responsable: antonio.martinez35@murciaeduca.es

ENCARGADOS

Tratamiento de datos:

Gestión de Activos Tecnológicos S. L.

NIF B85973428

Calle Carolina Coronado, 28, 2ºB - Madrid 28017

info@g-a-t.es

Datos de contacto del delegado de protección de datos: dpd@g-a-t.es

DESTINATARIOS

Son destinatarios del tratamiento de datos personales los profesores del Departamento de matemáticas del Instituto Saavedra Fajardo quienes en uso de sus atribuciones docentes y con el objetivo de evaluar los progresos de los alumnos, deberán conocer la autoría de los mismos.

SUPERVISORES

Son supervisores todos los profesores del Departamento de Matemáticas de IES Saavedra Fajardo autorizados por el responsable para valorar la participación de los alumnos, actuar al respecto y evaluar sus conocimientos.

FINALIZACIÓN Y CADUCIDAD

Los datos recogidos de los alumnos tendrán validez de un curso escolar completo, finalizando el 30 de junio de cada año. Este día serán eliminados todos los datos recogidos excepto los documentos elaborados que permanecerán en las bases de datos mientras siga existiendo el contrato con la empresa encargada.

No obstante, y por exigencias legales, la empresa encargada del tratamiento de datos está obligada a mantener una copia de seguridad durante un año, transcurrido el cual se borra definitivamente.

Corresponde al responsable mantener copias de seguridad de todos los ficheros.

SEGURIDAD

Registro e inscripción

Se solicitan los datos estrictamente necesarios que se recogerá en el momento de la inscripción mediante un formulario telemático:

1. **Número regional de estudiante:** Identificador único de cada alumno y se corresponde con su NRE asignado por la Consejería de Educación de Murcia.
2. **Nombre y apellidos:** Son los datos por los que un alumno podrá ser identificado por sus profesores.
3. **Nombre de usuario:** Alias elegido por el alumno para identificarse como tal y ser reconocido como usuario del sistema.
4. **e-mail:** Correo electrónico válido a través del cual el sistema enviará una contraseña de acceso que más tarde podrá modificar.
5. **Etapas, nivel y grupo** de matrícula y que permitirá al profesor localizarlo.

Se establece un **código numérico de seguridad** que el alumno deberá introducir en el momento de su inscripción.

Además, se exigirá la impresión de un documento de aceptación que deberá ser firmado por los tutores legales del alumno.

Con todo, el alumno inscrito no estará activo hasta que un profesor supervisor no verifique su autenticidad y la del documento firmado.

DERECHOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS (LPD)

Los alumnos registrados y en su caso sus padres o tutores legales tienen derecho de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad, resumiéndose a continuación:

*El derecho de **ACCESO** permite a los titulares de los datos personales conocer y obtener gratuitamente información sobre si sus datos de carácter personal están siendo objeto de tratamiento, con qué finalidad, qué tipo de datos tiene el responsable del tratamiento, su origen, si no proceden de los interesados, y los destinatarios de los datos.*

*El derecho de **RECTIFICACIÓN** permite corregir errores, modificar los datos que resulten ser inexactos o incompletos y garantizar la certeza de la información objeto de tratamiento.*

*El derecho de **CANCELACIÓN** permite que se supriman los datos que resulten ser inadecuados o excesivos. La revocación del consentimiento da lugar a la cancelación de los datos cuando su tratamiento esté basado en él.*

*El derecho de **OPOSICIÓN** es el derecho del interesado a que, por motivos relacionados con su situación personal, no se lleve a cabo el tratamiento de sus datos de carácter personal o se cese en el mismo.*

*El derecho de **LIMITACIÓN AL TRATAMIENTO** es el “marcado de los datos de carácter personal conservados con el fin de limitar su tratamiento en el futuro” según las condiciones establecidas en el artículo 18 del RGPD.*

*El derecho de **PORTABILIDAD**, el interesado tendrá derecho a recibir los datos personales que le incumban, que haya facilitado a un responsable del tratamiento, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que lo impida el responsable al que se los hubiera facilitado.*

(fuente: Guía para centros educativos. Guías sectoriales de AEPD).

NORMATIVA APLICABLE

- [Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal](#)
- [Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal](#)
- [Reglamento \(UE\) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE](#)

- [Real Decreto-ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos](#)